



BIBIANA RUEDA - Copa Fútbol

Artista Fundación Arte sin Fronteras

Dibujo coloreado sobre tableta digital

CIUDADANÍA SALUDABLE

Javier Antonio Mantilla Pulido*

* Psicólogo. Especialista en Pedagogía para el Desarrollo de la Inteligencia. Docente del programa de Enfermería de UNISANGIL.

jmantilla@unisangil.edu.co

Palabras clave:

ciudadanía, ética, estética, razón, competencias, salud comunitaria

Key words:

citizenship, ethics, aesthetics, reason, competences, community health

Resumen

El presente artículo procura aclarar el término de ciudadanía, entendiendo el concepto desde la razón, la ética y la estética; y reconociendo los impedimentos para que ésta se consolide, tales como la falta de tolerancia, el irrespeto por la diferencia y la anteposición del interés personal sobre el interés colectivo y el bien común.

Esta exposición pretende generar una reflexión relacionada con la construcción de ciudadanía como un estilo de vida, que se manifiesta en todos los actos de la cotidianidad humana. Por esto, se realiza un pequeño análisis de las competencias ciudadanas planteadas por el Ministerio de Educación Nacional, articulando el concepto a los contextos de la salud y teniendo en cuenta su relación con la salud comunitaria.

Abstract

The structure and core of this article is made up of concepts such as the real understanding of the word citizenship, of what the term reason really means, of the ethics and the aesthetics and the same time, recognizing the obstructions that won't let the rightful citizenship to merge, in cases such as the intolerance, the lack of respect for the differences among people and finally putting personal interest and gain before the collective interest and general well being of all.

This exposition aims to create serious thought about the building of citizenship, as a way of life that can be seen in all and every aspect of daily living, making a short analysis of the citizen competences laid out by the National Ministry of Education, carrying out and linking the main concept to the context of health and its relation with the community health.

La moral cívica es hoy un hecho. Y no porque los ciudadanos de las democracias occidentales respetemos de facto los derechos humanos y los valores superiores de las construcciones democráticas, ni porque nos desvivamos porque se respeten en los países del tercer mundo, sino porque en las sociedades pluralistas hemos aceptado determinados valores, derechos y actitudes, y de ahí que nuestra tarea consiste en sacar a la luz cuáles son esos mínimos ya compartidos para tomar conciencia de ellos y para intentar potenciarlos (Adela Cortina, La ética de la sociedad civil).

Actualmente, se habla con mucha frecuencia sobre la cultura ciudadana; y es importante iniciar este escrito aclarando el término *ciudadanía*, que representa algo más que un concepto teórico, convirtiéndose en todo un estilo de vida y en una manera de actuar y convivir en el lugar en donde cada uno se encuentra. La ciudadanía no sólo representa esa condición sociopolítica y legal por haber nacido en un municipio, ciudad o país, sino que se expresa en la posición asumida como miembro de una comunidad política con derechos, deberes y responsabilidades acordadas entre todas las personas que hacen parte de un Estado.

La ciudadanía se construye para la transformación de la sociedad y el contexto cultural e histórico. No nos hacemos ciudadanos de un territorio por el hecho formal de tener un registro civil o una cédula de ciudadanía; nos transformamos o constituimos como ciudadanos en la medida de nuestro actuar político y ético, por el respeto a la diferencia, a las normas, que en el caso de Colombia, rigen para todo el territorio nacional.

Entonces, nos constituimos como ciudadanos en el ejercicio de la convivencia pacífica y por el sentido de pertenencia, responsabilidad y compromiso con que habitamos nuestro territorio. Ese espacio geográfico en donde se aprende a superar los conflictos de una manera pacífica y legal, a superar la exclusión social y a respetar la pluralidad y la diferencia, donde se construyen espacios reales para la participación ciudadana, donde se aprenden mecanismos para enfrentar la corrupción... Es decir, donde se deben construir buenas relaciones entre todos los seres humanos que comparten ese territorio.

Para profundizar en el concepto de ciudadanía, es importante entenderlo desde la razón, la ética y la estética; esta triada inseparable da la estructura epistemológica a la noción. De una parte, está la razón como esa facultad de discurrir, analizar, sintetizar, entender; es decir, como el proceso cognitivo superior que separa de la ignorancia, gracias al pensamiento que lleva a la búsqueda de la verdad, a la duda que mueve a conquistar el conocimiento. Los seres humanos necesitan de esa facultad, la cual permite la construcción de sujetos dignos, con derechos y deberes, gracias al conocimiento.

De no ser así, los seres humanos estarán supeditados a la sumisión, la esclavitud, el atropello y la vulneración de sus derechos, o a los abusos de poder de los Estados o de algunos sectores de la sociedad más capacitados, debido a la creciente ignorancia y al desinterés por cultivar la razón.

Pero en la construcción de ciudadanía no se puede hablar de la razón sin articularla con la ética y la estética; las tres se retroalimentan y se interrelacionan permanentemente. Primero, la ética, entendida como el deber ser, como el constructo de la moral y de las obligaciones del ser humano; o como ese conjunto de normas morales que rigen la conducta humana y la forma como la sociedad espera que nos comportemos en razón a unas normas acordadas culturalmente.

De otra parte, está la estética, definida por la manera como nos relacionamos con lo "bello", de cómo percibimos y apreciamos la belleza, pero no una belleza

en la construcción de ciudadanía no se puede hablar de la razón sin articularla con la ética y la estética; las tres se retroalimentan y se interrelacionan permanentemente

construida desde afuera, desde los medios de comunicación y la sociedad de consumo, sino una belleza del medio ambiente que garantiza la vida, una belleza en el buen trato de la gente, una belleza de la sensibilidad humana que se fundamenta en el respeto y reconocimiento por el otro y los otros como diferentes. Estos son los baluartes que sostienen la comprensión y el ejercicio de la ciudadanía, donde los seres humanos practican el ejercicio integral de la democracia y de la libertad, respetando y aceptando la libertad de los otros; donde la construcción de la convivencia pacífica se convierte en una cultura para habitar el planeta. Cultura que permite comprender y entender a los otros, aunque no se comparta la diferencia, y que, en esa dinámica ciudadana y haciendo uso de la razón, la ética y la estética, se logre construir entre todos la felicidad en medio de la diversidad y la pluralidad.

Sin embargo, un impedimento para que el ejercicio pleno de la ciudadanía se consolide, se evidencia cuando se antepone permanentemente el interés

personal sobre el interés colectivo y el bien común. Ese egocentrismo es el que no permite la construcción de la cultura ciudadana. Al respecto, Antanas Mockus (2003) expresa:

¿Cuándo se siente uno más ciudadano? Al ayudar a un vecino. Al responder pacíficamente a una agresión. Al pagar los impuestos que le corresponden y así ser solidario con personas más necesitadas o contribuir a la calidad de vida de todos. Al dejar de confundir derechos con favores. Al hacer valer sus derechos por las buenas. Al contribuir a forjar una decisión democrática votando. Al colaborar ayudando a organizar las acciones de un grupo de personas para superar una situación de desorden. Al ser elegido para representar a su comunidad. Al evitar hacer cosas que afecten a los demás o, simplemente, al ser cortés (p. 3).

De esta manera, se puede ejemplificar que el ejercicio de la ciudadanía se presenta en la cotidianidad de los actos, no de los discursos.

Ciudadanía y Salud

La construcción de ciudadanía es un estilo de vida que se debe reflejar en todos los contextos de interacción humana. Los contextos relacionados con la salud no son una excepción a esa interacción y praxis de vida.

A través de la historia, los contextos institucionales encargados de la salud han manejado una concepción médica desde la técnica de intervenciones o protocolos, donde el énfasis se ha quedado en el diagnóstico y en etiquetar a los pacientes en determinadas patologías, descuidando, de una parte, lo humano y lo social; y de otra, la prevención de la enfermedad y la promoción de mejores estilos de vida saludable, así como la construcción de habilidades que favorezcan las relaciones humanas en todos los entornos de interacción social.

Si se revisa el sentido y significado de la ciudadanía, se comprenderá la importancia del concepto en nuestro desempeño personal y profesional; y en el caso específico de la salud, la responsabilidad es aún mayor, porque depende de las habilidades y competencias que se aprehendan y consoliden, para poder construir espacios y relaciones que favorezcan la salud integral, aportando así a la prevención de la enfermedad y al disfrute de mejores relaciones.

Al revisar la formación de competencias ciudadanas (Ministerio de Educación Nacional, 2004), además de los tipos de competencias cognitivas, emocionales, comunicativas, de conocimientos e integradoras; se encuentran tres grupos de competencias que permiten las diferentes dinámicas de interacción entre los ciudadanos, como son *la convivencia y paz, la participación y responsabilidad democrática y la pluralidad, identidad y respeto por la diferencia*. Es a través de estas competencias, en la interacción cotidiana de nuestros encuentros en los espacios laborales, sociales y en la privacidad del núcleo familiar, donde se presentan las oportunidades para generar diálogos y reflexiones que aportan al desarrollo de comportamientos que, a su vez, favorecen la salud.

Al articular el concepto de ciudadanía a los contextos de la salud, se establece una relación con las dimensiones de la salud comunitaria, como las expuestas por Aguilar Morales (2000), que se sintetizan en las siguientes tres.

La primera es la dimensión *ecológica*, donde la estética desempeña un papel importante porque se destaca el diseño ambiental, los escenarios y el clima social

para fomentar comportamientos saludables.

Una segunda dimensión es la de *participación*, donde no sólo se conjugan las competencias ciudadanas, sino también la participación a la que todos estamos llamados para el desarrollo de hábitos de autocuidado, así como en las diferentes decisiones relacionadas con las instituciones y programas que inciden directamente en la salud o los estilos de vida. En esta dimensión, no se puede olvidar que tenemos los mismos derechos y responsabilidades y podemos ser los ciudadanos que prestamos y ofrecemos los servicios, o quienes los recibimos; en ambos casos, se debe actuar con responsabilidad social, con ética y con conocimiento, con el propósito de garantizar una participación respetuosa, pensando siempre en el interés general y no en el particular.

Finalmente, la tercera dimensión se refiere a la *prevención* de la enfermedad y la promoción de estilos de vida saludables, donde el ejercicio pleno de la ciudadanía prevé y trata de evitar comportamientos que determinen problemas de salud individuales y sociales. En esta dimensión se debe consolidar un cambio en los imaginarios culturales, donde se formen comportamientos que favorezcan la salud y desde luego la cultura de la salud.

Por su parte, las instituciones educativas tienen una gran responsabilidad en la construcción y formación de ciudadanía, porque al potenciar el desarrollo de competencias que establezcan mejores relaciones sociales y resuelvan conflictos y problemas interpersonales de una manera dialógica y pacífica, se desarrollarán los comportamientos que requiere la sociedad para el manejo adecuado de las situaciones estresantes, que desestabilizan y deterioran la salud.

Con el reconocimiento y respeto por la diferencia se construye la democracia, se evita el individualismo y el egoísmo para empezar a pensar en el bien común. Solamente se alcanzará esta cultura cuando la razón, la ética y la estética sean usadas para comprendernos, comprender a los otros y hacernos comprender. De ahí la importancia de formar ciudadanos integrales, con sentido de responsabilidad y con competencias que ayuden a consolidar el respeto, la tolerancia, la crítica, la autocrítica, la autonomía y el valor para actuar consecuentemente.

Al articular el concepto de ciudadanía a los contextos de la salud, se establece una relación con las dimensiones de la salud comunitaria

Referencias

- Aguilar Morales, J. E. (2000). *Psicología comunitaria: el modelo clínico comunitario vs. el modelo de competencia*. México: Asociación Oaxaqueña de Psicología A. C. Consultado en: www.conductitlan.net/salud_comunitaria.doc
- Cortina, A. (1994). *La ética de la sociedad civil*. Madrid: Grupo Anaya.
- Ministerio de Educación Nacional (2004). *Estándares básicos de competencias ciudadanas. Formar para la ciudadanía ¡sí es posible! Lo que necesitamos saber*, Guía nro. 6. Consultado en: <http://www.mineduacion.gov.co/cvn/1665/article-75768.html>
- Mockus, A. (2003). *Resistencia civil y ciudadanía*. Consultado en: <http://historico.unperiodico.unal.edu.co/Ediciones/52/10.htm>